| | | |
|---|---|---|
| CORPOCESAR | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCA-03-F-31 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN | FECHA: 04/09/2017 |
| | FORMATO CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE RECURSO HUMANO EN LA PLANTA DE PERSONAL | Página 1 de 1 |

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR GENERAL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**HACE CONSTAR QUE:**

Dentro de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR, no existe el Recurso humano disponible y suficiente para la ejecución de las actividades específicas a contratar, a través del siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN QUE EJECUTA Y DESARROLLA LA COORDINACIÓN DEL GIT PARA LA GESTION JURIDICO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR"**
Los servicios profesionales corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Atentamente,

**JUAN FELIPE ARAUJO CALDERON**
**Subdirector General Área Administrativa Y Financiera**